



# Universidad Nacional de Asunción

**FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA**  
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° *1102/2022*  
*5/11/2022*

**"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO, ÁREA: PRÁCTICA LABORATORIAL TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA, PRIMER SEMESTRE, CARRERA DE ENFERMERÍA, FILIAL QUIINDY, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Acta N° 001/2022 de la Comisión de Selección, conformada por Resolución N° 841/2022 de fecha 07 de octubre de 2022, por el cual declara desierta la convocatoria porque los postulantes que se presentaron no cumplen con lo requerido y resuelve realizar un segundo llamado a concurso para selección de Docente Técnico II;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 05 de diciembre del 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico II, Área: Práctica Laboratorial Tecnología en Enfermería, Primer Semestre, Carrera de Enfermería, Filial Quiindy, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

#### MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. FRANCISCA LIZ MENDEZ DE YD, Presidente de la Comisión.  
Lic. ADORINA FRANCO GAONA, Vocal.  
Lic. HERMINIO CACERES CANTERO, Secretaria de la Comisión.

#### VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. DORYS ANGELICA VALIENTE CANTERO, Representante de los trabajadores.

#### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.  
Mg. LUZ MARIA CUENCA MENDEZ, Psicóloga  
Abg. NATALIA ELIZABETH VILLALBA QUINTANA, Representante de Talento Humano.  
Ing. JOHANA MABEL CACERES RAMOS, Representante de Talento Humano.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**  
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato